¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,703 BUENOS AIRES, Martes 24 de Julio de 1849.

EL EDITOR.

Sesion de la Cámara de Lores, del 23 de Abril último, sobre los asuntos del Plata—

La siguiente es la version que dá el *Morning Chronicle*: diario con el que se asegura que el Conde de Harrowby tiene relaciones muy íntimas, y aun de intereses—Por lo tanto esta version del discurso de aquel Par del Reino Unido debe considerarse la genuina y auténtica—En ella, prescindiendo de las inexactitudes graves en que incurrió el orador, consta que trató al General Rosas con la consideracion y respeto que tanto merece por su investidura pública de Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, por su política digna y honorable, y por su elevado carácter y virtudes personales—

"YNTERVENCION BRITANICA EN EL RIO DE LA PLATA—

El Conde de Harrowby: Milores, antes de la separacion de la càsa para el receso, dí aviso al noble Lord del otro lado (el Marques de Lansdowne) de mi intencion de ponerle algunas cuestiones con respecto á nuestras relaciones con los paises que limitan sobre el Rio de la Plata; pero considerando mas maduramente la cuestion, y comunicándome con uno ó dos otros nobles Lores que han tomado algun interes en estos asuntos, juzgué mejor seguir la marcha que ahora adopto, á saber, la de hacer mocion claramente para que se presenten copias de las instrucciones bajo las cuales habían obrado nuestros Enviados en los negocios del Rio de la Plata desde el tiempo de Mr. Ouseley cuyas instrucciones fueron puestas sobre la mesa de esta casa por Lord Aberdeen—Milores, puede excusárseme de promover este asunto á causa del profundo interes que se experimenta por un número de mis antiguos constituyentes, aunque tal vez sería suficiente otra razon, á saber, el grande y extenso perjuicio que ha recaido sobre el comercio de este pais—Cualquiera que se proponga de algun modo tratar esta cuestion en el presente instante, se hallará pronto en una posicion de embarazo que solamente puede desvanecerse conviniendo en la mocion que voy á hacer—Me refiero al embarazo originado de la circunstancia que, desde la última informacion auténtica que fué puesta sobre la mesa de cada una de las casas del Parlamento en cuanto al modo de negociar que este pais intenta adoptar con respecto á los Estados riberanos sobre el Rio de la Plata, lo cual fué en 1846, no tenemos informacion ninguna oficial sobre lo que pasa allí—Tuvimos en aquel tiempo por parte del noble Lord que era entonces Secretario de Estado de Negocios Extrangeros, una manifestacion completa y enfática de la política que, bajo su administracion de los negocios extrangeros de este pais íbamos á seguir con referencia al Rio de la Plata—El noble Conde no lo hizo sin ser provocado enteramente, porque fué interpelado por el noble Lord que ha sucedido despues en la direccion de los Negocios Extrangeros; fué interpelado por Lord John Russell, y tambien por personas de esta casa para explanar la línea de política que iba á adoptar, y cuales eran los obgetos de aquella política—Aquel noble Conde con la franqueza que siempre le distinguía, accedió, y puso sobre la mesa de la casa todas las instrucciones dadas por el Gobierno de Su Magestad—Desde aquel tiempo hemos tenido nada menos que tres misiones nombradas para procurar negociar las diferencias entre la Confederacion Argentina, representada por su Presidente Rosas, y la Banda Oriental—No tenemos el mas leve conocimiento, excepto [illegible] ciones irregulares que han llegado à nosotros contenidas en el mensage dirigido por el Presidente Rosas á su propia Legislatura, de la política que el actual Gobierno ha estado siguiendo desde el año de 1846, y en el curso de todas estas negociaciones, que se han sucedido tan rápidamente una á otra que casi confundían la mente de cualquiera que intentase tratar esta cuestion—En el año de 1846 Mr. Ouseley fué mandado por parte de este pais, y M. Deffaudis por parte del Gobierno Frances con el fin de mediar entre la Confederacion Argentina con Rosas á su cabeza, y el Gobierno de Montevideo—Su mision fué infructuosa; pero por qué medios ó de qué manera, hasta ahora no hemos tenido informacion auténtica—Mr. Hood fué entonces mandado á continuar las negociaciones de concierto con el Ministro Frances—Aquella mision fué tambien infructuosa—Posteriormente, creo que en el año siguiente, Lord Howden fué mandado por parte de este pais, y el Conde Walewski por parte de la Francia; pero á consecuencia de las diferencias que existieron entre las partes con quienes tenían que negociar, aquella mision resultó tambien infructuosa—Aquella había sido seguida por otra tentativa por parte del Capitan Gore y el representante de la Francia, que había sido igualmente infructuosa—Una negociacion menor, por parte de Mr. Thomas Hood, hijo del anterior Mr. Hood, fué intentada con igual falta de éxito—Otro Enviado ha sido mandado despues, Mr. Southern, quien supongo ha recibido instrucciones para emprender el arreglo de los negocios; y todo lo que sabemos al presente de su resultado es, que no ha sido admitido como Ministro de este pais por el Presidente de la Confederacion Argentina, pero se le ha permitido con cortesía permanecer en residencia privada—[Oid]—El resultado de su aparicion en las aguas del Plata ha sido por lo que sabemos, dar oportunidad al Presidente de aquella Confederacion para usar un lenguage con respecto al Ministro de la Corona de Ynglaterra tal como nunca creo que haya sido usado antes en ningunas circunstancias para con un Ministro de la Corona Británica—[Oid]—He dado simplemente, Milores, un bosquejo de lo que sabemos por voz pública—Nada sabemos oficialmente—En verdad, nada sabemos de que haya sido enviada persona alguna, ó si ha sido enviada no sabemos por qué—No tenemos ninguna informacion oficial acerca de las instrucciones bajo las cuales obran, ni tampoco sabemos por qué estas instrucciones no han tenido éxito—Todo lo que sabemos de este triste y melancólico asunto es, que la intervencion de las dos naciones mas grandes de Europa ha sido tratada con ignominia por el Presidente de la Confederacion Argentina, y que la Corona de Ynglaterra ha recibido un insulto en el lenguage usado hácia ella por aquel Presidente, tal como jamás lo ha recibido antes (oid, oid)—Debemos, seguramente tener alguna informacion sobre este asunto—No es justo para los grandes intereses del pais que estemos ignorantes de la verdadera marcha del presente estado de cosas, ò de la política que el actual Gobierno ha observado con referencia á este asunto—Ese es el simple y puro objeto que tengo que proponer á vuestras señorías—No será bastante para el noble Marques de enfrente decirnos que esta informacion no puede ser dada á causa de la inconveniencia pública originada de la circunstancia de que hay ahora negociaciones pendientes; que el Gobierno de Su Magestad está deseoso del éxito, que cree que el Presidente de la Confederacion Argentina cambiará su tono, y recibirá nuestras representaciones de un modo mas conciliatorio que el que ha manifestado hasta ahora—No nos satisfaremos con seguridades de aquella naturaleza; insistiremos en tener alguna informacion mas auténtica sobre este asunto (oid, oid)—El noble Lord que últimamente estuvo á la cabeza de los negocios extrangeros de este pais, estuvo siempre ansioso de dar informacion sobre el particular—El nada tenia que ocultar [oid]—Estaba ansioso de mostrar las razones por qué los dos poderes mas grandes de Europa se habian presentado como mediadores y árbitros en los negocios de los dos Estados del otro lado del Atlántico; y estoy muy convencido de esto, que si mi noble amigo ahora desempeñase aquel ministerio, no rehusaría dar la informacion requerida—Con respecto á una gran parte de lo que pido no podrá existir de ningun modo posible dificultad alguna, pues que las negociaciones están ahora concluidas—Habia sido enviado un Ministro tras de otro, sus negociaciones habian fallado, y no sabiamos por qué razones—Oimos misteriosamente por papeles comunicados por otros Gobiernos sobre el asunto, las razones porqué han tenido lugar estas transaciones; pero lo que oimos es sin duda muy imperfecto—Se nos dice que el Gobierno de Rosas aceptará las bases que llama "bases Hood," con ciertas modificaciones, de las cuales sinembargo, nada sabemos—No sabemos, en punto de hecho, cuales son en el presente momento los puntos de que se trata entre las partes, y que parecen hacer interminable el arreglo de esta larga y dilatada disputa—Con respecto á la conducta del Presidente de la Confederacion Argentina, no hay duda que hasta el presente año ha procurado destruir los esfuerzos de la Ynglaterra y la Francia para traer á un acomodo estos dilatados asuntos—Que asi lo ha hecho hasta el momento presente con muy buen éxito, aparece de un documento por el cual tenemos la mejor informacion del presente estado de cosas en aquel pais; es el mensage de Rosas á su propia Legislatura, que llegó á este pais hace pocos dias, y en el cual se ocupa detenidamente de las negociaciones con este pais—Hasta aquí este pais y la Francia habían obrado en perfecta armonía—Esa armonía era su fuerza; era en efecto una seguridad para la Confederacion Argentina, que no se procuraba un interés separado é independiente por ninguno de los dos paises—En el momento presente aquella armonía había finalizado, y el Presidente de la República Argentina se regocija de la separacion entre aquellos paises—El anuncia en su mensage aludiendo á las relaciones exteriores, "El Gobierno cultiva solícitamente las buenas relaciones de la Confederacion con los poderes amigos—Las que se complacía en mantener con los Gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia no han sido todavía restablecidas en su antiguo pié"—Aludiendo á la posicion del Gobierno con respecto á la Francia, el Presidente se muestra ansioso de hacer distincion entre ella y la Gran Bretaña, y dice: "El Gobierno perseverará en sus esfuerzos para restablecer una paz honorable con la Francia, prévias la satisfaccion y reparaciones que son debidas á la República Argentina"—Seguramente, Milores, el pueblo de este pais, habiendo sido conducido á suponer que los Gobiernos Frances é Yngles obraban juntos en armonía en este negocio, tiene derecho á saber cuales fueron las circunstancias que ocasionaron esta separacion—De la imperfecta informacion que tenemos por otros conductos, sabemos que Lord Howden pasó á Buenos Ayres, y permaneció en negociacion con el Presidente de Buenos Ayres por un tiempo considerable—Viendo que no podía arribar á ningun acomodo bajo una base comun, y estando descontento del recibimiento que halló, atravesó el rio y fuè á Montevideo—Allí se comunicó con el Presidente de la República Argentina, y dijo, que habiendo fallado de negociar con él, pensaba ponerse en comunicacion con el Presidente del Gobierno de Montevideo, el General Oribe—Lord Howden, segun esto, se comunicó con aquel General y anunció las bases en que estaba preparado á negociar—Estas bases, sinembargo, modificadas materialmente por Oribe, y aceptadas por Lord Howden, fueron sometidas al Gobierno de Montevideo, y desechàndolas él, por haber sido modificadas por el General, Lord Howden sin ninguna consulta con el Gobierno de Montevideo acerca de los motivos de su repulsa, ó aun sin la cortesía acostumbrada de responder á Oribe que había finalizado su mision, escribió al Comodoro, ordenándole que levantase el bloqueo, que había sido empleado principalmente por el Gobierno Yngles, durante los dos últimos años, para procurar obtener una mediacion entre las partes—Ciertamente, parece este el modo mas extraordinario de tratar el asunto (oid)—Los motivos anunciados posteriormente por Lord Howden para su conducta fueron que él había desechado su armisticio—El no había desechado su armisticio sino el armisticio como modificado por Oribe—En una carta en que anuncia este hecho al Comodoro Yngles de las fuerzas estacionadas en el Plata, él aseguró que el Gobierno estaba en manos de extrangeros—No era tal el caso—No estaba en manos de extrangeros mas de lo que anteriormente lo había estado (oid, oid)—Yo desearía saber si cuando el bloqueo fué levantado hubiera habido allí mas extrangeros en la plaza que durante el periodo en que estuvo bloqueada, ¿aquella circunstancia habría inducido al Gobierno á obrar diferentemente?—Realmente, no sé como explicar la conducta de Lord Howden—¿Qué significa ella?—¿Cuál fué su obgeto al ir donde estaba Rosas?—Cuando no tuvo éxito con él ¿cuál fué su obgeto en pasar á donde estaba Oribe?—¿Cual fué su obgeto en negociar con los Montevideanos, si cuando vió que no consentían en el armisticio, removió de una vez lo que era la causa del agravio? (Oid, oid)—¿Cual es el resultado de esto?—En la actualidad ninguna persona que comercia con aquel pais tiene el mas leve conocimiento de la política que sigue el Gobierno—Todo lo que saben es, que dos de las mas poderosas monarquías de Europa han manifestado no solo su intencion, sino tambien su determinacion de poner fin á la guerra encendida entre Oribe y Rosas, y que Rosas hasta el momento presente ha cruzado cada plan que han adoptado para aquel fin—Ahora, Milores, este paso dado por Lord Howden es uno sobre el cual, segun tengo entendido, el Gobierno de Su Magestad no ha expresado opinion, habiéndose hecho diferentes interpretaciones sobre él—Rosas dice en su mensage, que "la conducta de Lord Howden en el desempeño de su mision, y del acto por el cual había levantado el bloqueo de los puertos de las Repúblicas del Plata por parte de las fuerzas navales de Su Magestad, ha recibido la aprobacion del Gobierno de Su Magestad"—Yo pienso que algunas expresiones de la misma especie han sido usadas de esta parte del mar; pero es muy cierto que esta aprobacion no es

expresada tan uniformemente por todas las partes—Corre un rumor que cuando llegó la noticia del levantamiento del bloqueo por el Ministro Yngles en las aguas del Plata, sin la concurrencia del Ministro Frances, creó considerable sorpresa y descontento por parte del Gobierno Frances—Tambien se refiere que aquel descontento fué expresado muy enérgicamente á un miembro del Gobierno de Su Magestad, y se dice tambien que el despacho dirigido á Lord Normanby, conteniendo aquella comunicacion, fué retirado, creo, á instancia del actual Gobierno—¿El Gobierno de Su Magestad aprueba ó no la marcha seguida por Lord Howden?—Ahora, con referencia á otra parte de este caso, hallamos en el mensage del Presidente Rosas que antes de que podamos obtener admision para el Ministro de Su Magestad, y antes que se le permita presentar sus credenciales, èl debe admitir "una proposicion de pacificacion fundada sobre las bases Hood, y las modificaciones que este Gobierno y su aliado el Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, han admitido, acomodadas á las actuales circunstancias con respecto á la Gran Bretaña"—Por lo que podemos comprender que son aquellas proposiciones, son las mismas que fueron propuestas en el tiempo en que Lord Howden levantó el bloqueo—Estos puntos son, sin embargo, los preliminares sobre que únicamente puede permitirse al Ministro de Su Magestad presentar sus credenciales al Presidente de la República Argentina—Ahora, ¿hemos de someternos tambien á la reprension contenida en el mensage de Rosas cuando expresa una esperanza de que las vistas del Gobierno de Su Magestad sean reguladas en adelante "por los principios reconocidos de la ley de las naciones, y se conduzca de una manera que pueda satisfacer la justicia, la buena fé, y las obligaciones de tratados?"—¿Hemos de asentir en dar una compensacion de cerca de tres millones de esterlinas por daños causados durante el periodo de nuestras negociaciones?—¿Estamos preparados á entregar las islas Falkland? ó á hacer todo el arreglo de los negocios en aquel pais dependiente de la voluntad del General Oribe?—Porque parece que estas son las únicas condiciones segun las cuales nuestro representante tendrá derecho á ser recibido—¿En qué posicion están ahora nuestros intereses?—Esos intereses son muy importantes—No son bagatelas—Puede parecer algo pequeño hablar del comercio en las aguas del Plata, pero el comercio de este pais á aquellas regiones es de una importancia grande y aumentativa—Su monto entre este pais y Montevideo es cerca de **3,000,000** de libras anualmente, y, considerando las grandes facilidades que presentan para fines comerciales las aguas del Plata, no hay duda que aquella suma debe ser duplicada en breve—En el año de **1845** el valor de un convoy solo fué **1,600,000** pesos—El comercio con aquellos paises abriría enteramente nuevas fuentes de riqueza para este pais, que afluirían sobre Manchester y cada ciudad manufacturera de este reino—Por consiguiente, el asunto presente no es una friolera—Pero no es esto todo—Los intereses del Ymperio Brasilero están comprometidos—El objeto original de la formacion del Estado del Plata fué doble: fué formado con la mira de impedir que todas las aguas del Plata estuviesen en manos de un gran poder, y aquel poder notoriamente hostil á los Estados Europeos, se creyó pues, necesario interponer un Estado intermediario entre el Gobierno Brasilero y el Gobierno de Montevideo—¿Son esas consideraciones de menos importancia desde que Rosas ha venido á ser el dictador práctico de aquella comunidad?—¿Ha mostrado él durante el egercicio de su poder que estas materias fuesen de menos importancia?—Por el contrario—¿Ha hecho él algo desde su advenimiento al poder para hacernos creer que es menos importante ó menos ventajoso tener un poder interpuesto entre el Gobierno Brasilero y la Confederacion Argentina?—Sabemos que en las dificultades que se han originado entre el Gobierno Brasilero en el Rio de la Plata, Rosas ha amenazado constantemente apoyar los intereses mercantiles de aquel Estado—Me parece, Milores, lo mas importante que esta cuestion no fuese arreglada de aquel modo, que es el único que el noble Lord que está al frente del Departamento de Extrangeros parece pensar, á saber, la de que Montevideo se entregue simplemente sin condicion en manos de la República Argentina—El lenguage empleado por el Gobierno de Rosas, que era insultante en el mayor grado, la conducta seguida por el noble Lord que está al frente de la oficina de negocios Extrangeros, en enviar Ministros alli, en apariencia, perfectamente desprovistos de instrucciones para obrar sobre los mismos puntos que debía haber previsto, y otras indicaciones por parte de aquel noble Lord, conducen á la conclusion que su opinion es en favor de la entrega á discrecion de Montevideo á la República Argentina, y la entera destruccion de aquella política de este pais segun la cual aquella República fué fundada como un Estado independiente en la boca del Rio de la Plata, y en favor de cuyo principio el anterior Gobierno de Su Magestad empleó un lenguage muy fuerte, y dió algunos pasos algo enérgicos—Por tanto, yo pido á vuestras señorías, en favor de nuestros intereses mercantiles, que se unan á mí en solicitar del Gobierno de Su Magestad informes sobre este asunto; á fin de que podamos ver distintamente cual es la línea que se propone seguir, y cual el destino que aguarda á la República que hasta aqui hemos sostenido [oid, oid]-En conclusion, Milores, me permito hacer mocion por copias ó extractos de todas las instrucciones dadas á los Enviados de Su Magestad en el Rio de la Plata para su guia en la intervencion de la Gran Bretaña para la pacificacion de los negocios en aquel rio—

El Marques de Lansdowne: Milores, aunque me siento forzado á oponerme á la mocion que ha hecho el noble Conde, con todo, estoy dispuesto á darle todos los informes que están en mi poder sobre un asunto que juzgo con él ser de grande importancia, y que envuelve muy grandes intereses—La situacion en que al presente se halla este pais con respecto á la negociacion en el Rio de la Plata es enteramente diferente de la en que se encontraba cuando el noble Conde que últimamente estuvo al frente de la Oficina de Negocios Extrangeros comunicó á vuestras señorías las instrucciones que había dado sobre el asunto—De que en aquel tiempo fuesen comunicadas muy propiamente á vuestras señorías las instrucciones, no se sigue que todas las instrucciones posteriores sobre el mismo asunto deban ser puestas ante vuestras señorías—Yo anuncio de una vez, como una objecion insuperable á que sean hechas esas comunicaciones, que hay ahora negociaciones pendientes, y que continúan bajo proposiciones contenidas no solo en las instrucciones dadas recientemente sino tambien en las instrucciones dadas por el noble Conde que antes estuvo al frente del Departamento de Extrangeros; y como el noble Conde [el Conde de Harrowby] parece saberlo èl mismo, porque no parece que está tan enterámente falto de informes sobre el asunto como desea que vuestras señorías le consideren, las bases presentadas por Mr. Hood son en las que se están siguiendo ahora las negociaciones, y sobre las cuales han tomado recientemente un aspecto muy favorable por lo que hace á la probabilidad de asentir en las modificaciones fundadas sobre las bases de Mr. Hood—Cuales sean esas modificaciones, ni el noble Lord ni ninguno de vuestras señorías puede esperar que yo lo diga ahora—Yo puedo decir solamente que esas modificaciones no llegan absolutamente á la extension que el noble Lord ha supuesto que Rosas está dispuesto á exigir—Diré á vuestras señorías en qué posicion estamos ahora—El noble Conde (el Conde de Aberdeen) fué inducido á convenir con el Gobierno Frances en enviar à aquella parte del mundo una mision especial con el objeto de mediar entre los poderes contendientes en el Rio de la Plata—Fué enviado Mr. Ouseley, creo que en Enero de **1845**, y en el mes de Mayo finalizaron aquellas negociaciones conducidas por Mr. Ouseley—Despues, tuvieron lugar operaciones en aquel destino, en cuyo curso Mr. Ouseley fué inducido á seguir el sistema de operaciones dirigidas contra el General Rosas, las cuales fueron de una naturaleza tal que causaron la desaprobacion del noble Conde—Aquella desaprobacion del noble Conde fué segundada completamente por mi noble amigo que está ahora al frente de la Oficina de Negocios Extrangeros—Poco despues, en Mayo de **1846**, fué mandado Mr. Hood por el noble Conde (el Conde de Aberdeen); no pudo, sin embargo, llevar su mediacion á una conclusion final, y Mr. Hood se volvió—Entonces se hizo un arreglo entre el Gobierno de Francia y este pais con el objeto de traer á cabo la paz y la buena inteligencia entre las diferentes partes que estaban empeñadas en continuar la contienda—El Conde Walewski fué enviado por parte del Gobierno Frances y Lord Howden por la del Gobierno de Su Magestad—No tuvieron buen éxito en sus negociaciones, debido á la disposicion de Rosas; y siendo rechazada la modificacion propuesta al Gobierno de Montevideo, Lord Howden se creyó justificado en levantar el bloqueo—El noble Conde (el Conde de Harrowby) parece mantener alguna duda sobre si la conducta de Lord Howden fué aprobada por el Gobierno de Su Magestad—Lord Howden no está aquí; deseo que estuviera á fin de que pudiese exponer á vuestras señorías los motivos en que se fundó para levantar el bloqueo—Sin embargo, para hacerlo asi expuso razones que fueron perfectamente satisfactorias al Gobierno de Su Magestad—Creo que el Gobierno Frances, asi como el Yngles, son de opinion que el caso particular que se ha originado no estaba previsto en las instrucciones dadas por los respectivos Gobiernos, sino que era un caso en que el plenipotenciario de cada Gobierno podía adoptar diferente conducta, si juzgare conveniente tal proceder—Soy de opinion que la manifestacion hecha por el noble Conde, de que el Gobierno Frances ha expresado su desaprobacion de la conducta de Lord Howden, no tiene fundamento—De cualquiera autoridad que el noble Conde lo haya sabido, no puedo hallar el menor indicio de que tal comunicacion haya sido hecha por el Gobierno Frances (oid, oid)—Al contrario, creo que el Ministro Frances concibió que era un caso en el que era perfectamente permitido á cada parte dar una interpretacion diferente á las instrucciones (oid, oid)—Lo que el noble Conde cree que es un resultado desgraciado, yo creo que no es tal: porque yo considero que un estado de bloqueo (no exigido por consideraciones perentorias) es un estado de cosas que no es prudente prolongar (oid,oid,oid)—Aquel bloqueo fué levantado con gran beneficio de Buenos Ayres, y no solo de Buenos Ayres sino tambien de Ynglaterra; porque hay un comercio seguido entre Buenos Ayres y este pais que el Gobierno no sería justificado en suspender, excepto que se presentase un caso que exigiese una fuerte coercion [oid, oid, oid]—Ha habido un aumento considerable de aquel comercio despues del levantamiento del bloqueo, pero antes de eso habíase seguido un sistema de contrabando por el establecimiento de una marcha tortuosa, cuyas ventajas, no lo dudo, eran muy sensibles de perder para ciertos caballeros ligados con Montevideo[oid, oid]—El comercio directo Yngles con Buonos Ayres, es un comercio importante de mantener [oid, oid]—El noble Conde describe á Rosas como una persona desafecta á conexiones Europeas, y yo no pretendo entrar en ninguna defensa de Rosas; pero digo esto para satisfaccion del noble Conde, y para la de aquellos que estuvieron deseosos de que él tragese el asunto ante la casa, que en ningun tiempo el comercio de este pais ha sido seguido mas benéficamente que con aquella persona, aunque ha sido descripto como opuesto á conexiones Europeas (oid, oid)—Aquel comercio ha ido aumentando de mes en mes, y el individuo que ha llegado á Buenos Ayres encargado por el Gobierno de su Magestad, al describir el deseo de relaciones Ynglesas bajo este Gobierno absoluto de Rosas, declara que hay "hambre y sed" de mercancías Ynglesas, y que el hambre y la sed son socorridas lo mas efectivamente por uno de los comercios mas benéficos que jamás hayan sido seguidos (oid, oid)—Aquel caballero expresa tambien que toda la franquicia que el ha tenido ocasion de solicitar, fué concedida con la mayor prontitud por las autoridades, y por Rosas mismo (oid, oid, oid)—Se dice, sin embargo, que Mr. Southern no es recibido formalmente por el General Rosas—Verdad es que no ha sido recibido; pero yo no estoy aquí para expresar los motivos particulares que puedan mover la conducta del General Rosas—Yo creo que su opinion es [expresando al mismo tiempo la mayor ansiedad por el resultado] que el momento mas propio para recibirle es cuando esté absolutamente concluido el arreglo proyectado [oid, oid]—Pero al mismo tiempo, no hay especie de honor personal que pudiera ser conferido á Mr. Southern, ya sea en cuanto al modo de su recibimiento, ó con respecto á la manera con que ha sido alojado, provisto y comunicado, que no se le haya demostrado; manifestando así el deseo del Gobierno y habitantes del pais de mostrar el alto respeto en que tienen al caballero que es conocido como comisionado para representar allí al Gobierno de Su Magestad (oid, oid)—El noble Conde se ha referido á un discurso pronunciado últimamente por el General Rosas—No es de discursos dirigidos por el General Rosas á su Consejo ó á su Parlamento, cualquiera que sea la importancia de aquel Consejo ó Parlamento, sino de la comunicacion directa del mismo General Rosas que debe juzgarse de sus intenciones; y ciertamente, de estas comunicaciones que recientemente he recibido, no puedo menos de creer que hay un deseo, casi he dicho una intencion, por parte de Rosas de llegar á un arreglo satisfactorio con este pais, un arreglo que, muy indudablemente, debe contener un debido miramiento á los intereses personales de la otra parte del Rio (oid)—Será una satisfaccion mayor para el Gobierno de Su Magestad si, al mismo tiempo que concluye tal arreglo, el Gobierno Frances, cuyo caso es algo diferente, puede concluir el suyo—Aunque la mision del Ministro Frances puede no ser feliz, al mismo tiempo no creo enteramente que haya concluido—Felizmente, existe entre el Gobierno de este pais y el actual Gobierno de la Francia la inteligencia mas cordial, y mantienen el deseo mas sincero de que este asunto pueda ser remediado, si no juntamente por comunicaciones de poder á poder, al menos de aquel modo que dé á cada poder la menor razon para queja [oid, oid]—Manteniendo aquella esperanza, me juzgo justificado en rehusar hacer ninguna comunicacion que pueda aumentar las dificultades de efectuar lo que debiera ser una feliz conclusion de la negociacion, y por esta razon debo oponerme á la mocion del noble Conde [oid, oid]—

Lord Beaumont consideraba que la mocion del noble Conde tenia referencia á uno de los sucesos mas extraños y complicados en que jamas haya estado comprometido este pais; y si el noble Conde deseaba desenredar los hilos de esta curiosa telaraña debía volver un poco mas atras—Debería volver al principio de la intervencion; y si lo hacía, vería cometidos tales errores que eran matèria de asombro para él que estuviesen á punto de escapar de las dificultades en que se habian envuelto—El principio de aquella intervencion fué un error, la continuacion un gran negocio—Uno de los principales motivos de las personas que agitaron este asunto no fué ni mas

Editor responsable:

ni menos que asegurar hasta el año de 1850 las ganancias que obtenian en consecuencia del gran negocio que tuvo lugar en Montevideo entre ciertos comerciantes y el Gobierno—El negocio era este, el Gobierno de Montevideo deseó levantar un empréstito sobre la garantía de las rentas de la aduana, y toda la historia de este bloqueo debía encontrarse en el deseo de aumentar las entradas de la aduana [oid, oid]—Todo el objeto del pequeño círculo de personas que obtuvieron autoridad en la ciudad de Montevideo, y cuyos corresponsales en este pais agitaban este asunto, era hacer ganancias sobre las negociaciones que tenian lugar con respecto á la aduana [oid, oid]—El grande error cometido en el primer caso fué tal que no pudiera hablarse de él con demasiada energía ante la casa, á consecuencia de la ofensa que parecía inferir á los intereses de este pais—Parecía que un principio diferente fué adoptado por las mismas personas en un caso del que adoptaron en el otro—La línea de política observada con respecto á este hemisferio fué abandonada en el hemisferio occidental, y se promulgagaron principios totalmente contrarios (oid, oid)—La causa de su intervencion en Montevideo fué esta; fueron y apoyaron al partido revolucionario, derribaron al Gobierno primitivo; ¿y de quienes estaba compuesto el partido revolucionario?—No del pueblo de la Banda Oriental; no: sino que sucedió lo mas originalmente que todos fuesen extrangeros—Había algunos Ytalianos y algunos Franceses entre ellos; y á la cabeza de aquel partido estaba uno de los hombres que tantas veces había sido denunciado por el noble Conde (Lord Aberdeen), que está en el otro lado; un hombre á quien se complacerían en ver ahorcado; era el mismo Garibaldi por quien habían intervenido—El [Lord Beaumont] no sabía lo que Garibaldi podía haber pensado cuando se oyó denunciado por el noble Lord y sus amigos del otro lado, quienes habían por tantos años, con gran riesgo, puesto buques á su mando para bloquear á Buenos Ayres, y hasta regimientos Yngleses fueron desembarcados para sostener á Garibaldi y á sus amigos [oid, oid]—Fué resuelto, como parecía, mandar á Mr. Hood para dar fin con toda la política de Mr. Ouseley—Así fué que salió Mr. Hood; y él [Lord Beaumont] pensaba que lo que fué propuesto por Mr. Hood era justo y honroso, y que todo pudo haberse arreglado, sino hubiera sido por la malhadada conducta y política de Mr. Ouseley, á quien no vituperaba individualmente, porque había obrado segun las instrucciones del noble Conde de enfrente, y cuando le condenaba, quería en realidad condenar las instrucciones del noble Conde—Cuando Mr. Hood llegó, propuso algo tan diferente de lo que había sido propuesto antes, que todo el negocio hubiera sido arreglado de una manera amistosa, á no haber sido por la desgraciada conducta de Mr. Ouseley, en dar un mal consejo á individuos de Montevideo de que se mantuviesen y no hiciesen ningunas proposiciones á Oribe, y tal vez tambien por dejar de obrar los Franceses del todo en el espíritu que caracterizaba las instrucciones de Mr. Hood (oid)—Parecíale que Lord Howden no solo había obrado bien, sino tambien del único modo en que podía haberlo hecho—Lord Howden fué bien recibido, obtuvo mayor influencia sobre Rosas que casi ninguna otra persona, y Rosas hubiera accedido á las condiciones que proponía Lord Howden—No hubiera habido dificultad en el arreglo, en lo que dependía de Lord Howden, á no haber sido, desgraciadamente, por los procedimientos del Conde Walewski—Otra vez, él no podía ver como Lord Howden pudiera ser vituperado, porque, aun cuando en tiempo de la primera intervencion fué nombrado para obrar con el Conde Walewski, despues de la diferencia de opinion que había tenido lugar entre él y el Conde Walewski, con respecto al armisticio, había finalizado toda su intervencion conjunta (oid [illegible])—La explicacion que había sido dada le parecía ser satisfactoria, y era probable, como había dicho antes, que el resultado fuese enteramente diferente de lo que se había esperado—

Lord Colchester pensaba que el grande error del caso no había sido mencionado absolutamente, y era que en la negociacion no se consideraron unicamente sus propios intereses, sino que habían obrado en union con otro partido—Se unieron en la negociacion con otro poder Europeo, cuya cooperacion en general era de la mayor importancia para el mundo civilizado, pero desgraciadamente sucedió que por la posicion en que los Franceses estaban con respecto á Buenos Ayres no pudieron obrar como co-mediadores con la Ynglaterra con referencia á aquel pais—El no dudaba que el asunto, por lo que respecta á este pais, hubiera sido llevado á una conclusion satisfactoria hace muchos años, si no nos hubiéramos mezclado con otros—Estaba seguro que el Presidente de la República Argentina estaba pronto á consentir en todo lo que pedíamos para nosotros, pero no quería concederlo cuando se le proponía que las mismas estipulaciones fuesen extensivas á otro pais—Había otro punto al cual deseaba aludir, pero á cuyo respecto solo tenía que observar que las hostilidades habían sido empezadas cuando en efecto no había guerra—

El Conde de Harrowby replicó brevemente, pero apenas pudo oirse una palabra de sus observaciones en la galería; entendimos que su señoría decía que se alegraba de oir del noble Marques que el Gobierno mantenía esperanzas de un ajuste amigable de los negocios en el Rio de la Plata, y confiaba que sus esperanzas no serían burladas—El podía esperar solamente que cualesquiera pasos que fuesen dados para sostener la independencia de la Banda Oriental no recibiría ningun obstáculo ó impedimento—Despues de la discusion que había tenido lugar no insistiría en su mocion, y por tanto, pedía permiso para retirarla"—

(Del "*Morning Chronicle*" de Londres, fecha 24 de Abril último)—

En cuanto al discurso del Conde de Harrowby, como solo difiere de la version dada por el ***Daily News*** en el punto prominente que hemos indicado, nos referimos á las observaciones que ya hemos hecho en nuestros tres artículos anteriores sobre esta materia—A ellas solamente agregaremos que por la version del ***Morning Chronicle*** el mismo Conde de Harorwby no ha trepidado en reconocer muy justamente el carácter de Presidente en el Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay Brigadier D. Manuel Oribe, aliado del Gobierno Argentino—Todo el error del Conde consiste en que, comprendiendo toda la habilidad y sabiduría del hombre de Estado que dirige los destinos de la Confederacion, el General Rosas, su grandeza en la política como en la guerra, teme por lo tanto de él, por que equivocadamente le atribuye miras opuestas al comercio Británico, cuando sucede todo lo contrario, siendo en realidad el General Rosas no solo protector justo, sino tambien el salvador generoso del comercio é intereses Británicos, que sin él ya habrían sido envueltos en la mas completa y lamentable ruina, en uno de sus mas ventajosos é importantes mercados, como bien lo significó el honorable Presidente del Consejo de Ministros de S. M. B. en su sensata réplica—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina —

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia
y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva su excusacion por no póder asistir al aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, mañana 9 de Julio—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, á fin de que se sirva poner en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que no pudiendo mañana 9 tener la honra de acompañar á S. E. al aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia con mucho pesar suyo, por no poder vestir de etiqueta á causa de su notoria indisposicion habitual que sufre, suplica á S. E. se digne digne dispensarle su inasistencia—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Francisco P. Almeyra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva la excusacion del Con-Juez Dr. D. Francisco X. Muñiz—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Quiera el Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno poner en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de excusacion á la funcion de Yglesia por nuestra gloriosa Yndependencia, que hace el Con-Juez del Tribunal Dr. D. Francisco X. Muñiz, por enfermedad—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Francisco P. Almeyra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Vocal del Tribunal de Medicina que subscribe —

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Presidente del Tribunal de Medicina Dr. D. Francisco P. Almeyra—

Las dolencias que habitualmente aquejan al que firma, y que no le permiten el desabrigo; le privan con sentimiento suyo, la asistencia á la Misa solemne, que se celebrará el dia de mañana, memorable aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, en la Santa Yglesia Catedral; ruega por tanto, al Sr. Presidente, se sirva elevar esta excusacion hasta el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne admitirla en consideracion á fundarla en tan suficiente y justo motivo—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Francisco Javier Muñiz—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Romualdo Segurola, Prior del Consulado —

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina —

Hace presente el motivo que le impide concurrir á la funcion de Yglesia en el aniversario de nuestra Yndependencia—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe se dirige á V. para decirle que se sirva informar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que indisposiciones habituales y constantes en su salud, lo constituyen en la imposibilidad de poder asistir á la funcion de Yglesia que se celebra por el aniversario de nuestra Yndependencia política, suplicando á S. E. se digne haverlo por justamente excusado, siéndole muy sensible no poder acompañar al Exmo. Gobierno—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Romualdo José Segurola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Prior del Tribunal del Consulado—

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva las notas de los Cónsules primero y segundo en que exponen los motivos que les impiden concurrir á la funcion de Yglesia que debe celebrarse por el aniversario de la Yndependencia nacional—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El Prior del Tribunal del Consulado se dirige al Señor Oficial primero del Ministerio de Gobierno acompañando las excusaciones de los Señores Cónsules de este Tribunal para que se sirva elevarlas al conocimiento del Superior Gobierno—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Romualdo J. Segurola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Consul 1.° —

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Prior del Tribunal del Consulado D. Romualdo Segurola—

Un fuerte constipado me molesta hace dias, y se agravaría si vistiese el trage de etiqueta para asistir á la funcion del glorioso aniversario de la Yndependencia Nacional—Esta circunstancia me priva muy à mi pesar del alto honor de concurrir á formar la comitiva del Supremo Gobierno ocupando el lugar que me corresponde en el Tribunal Consular—

Así es que me veo en el penoso caso de rogar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se digne admitir esta respetuosa excusacion, y pido á Vd. se sirva elevarla à su conocimiento Supremo por el conducto correspondiente—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Adolfo Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Cónsul Segundo del Tribunal Consular—

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Prior del Tribunal Consular D. Romualdo Segurola—

El que subscribe, Cónsul Segundo de este Tribunal, participa á V. que impedido por un fuerte constipado se vé privado con mucho sentimiento, del honor de asistir el 9 del corriente á la funcion de Yglesia en celebridad del glorioso aniversario de nuestra emancipacion política; lo que suplica á V. se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruega se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Francisco Balbin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Defensor General de Pobres y Menores—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina—

Expresa la Causa que le impide asistir á la célebre funcion religiosa de nuestra Yndependencia—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel—

El Defensor General de Pobres y Menores se dirije á Vd. para comunicarle: que con íntimo pesar se encuentra absolutamente imposibilitado de asistir á la clásica funcion que celebra nuestra Patria en el dia de mañana, debido á un aire en el brazo derecho, que le ha impedido todo movimiento por cuatro dias, pudiendo apenas y con gran trabajo firmar el despacho público—

Espera pues, que lo eleve Vd. al conocimiento del Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, suplicando á S. E. se digne considerarlo justamente excusado—

Dios gue. à V. mˢ aˢ—

Miguel de Riglos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 23 *de Julio de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 21—	9,523,520 5¼	53 2½	4,146,909 7	1,986	2,971,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría—	119,495 7	" "	31,593 4				
Letras vencidas y cobradas—	4,945 4						
	9,647,962 ¾	53 2½	4,178,503 3	1,986	2,971,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas—	" " " "	" "	4,945 4				
Al Administrador General de Correos con destino á gastos de la guerra—	178,093 4						
Al Comisario cajero de Policía para rancho de peones al servicio del Departamento—	694 4						
Al Contador supernumerario por idem de los empleados de la Capitania del Puerto en Junio—	420						
Al mismo para id. id. en Julio—	434						
A D. Ezequiel Pader por artículos de ojalateria—	638						
Al mismo por id. para cajas de guerra—	264						
Al mismo por regaderas—	60						
Al mismo por id.—	60						
Existencia—	9,467,298 ¾	53 2½	4,173,557 7	1,986	2,971,100	4,385,600	1,596,913 7½
	9,647,962 ¾	53 2½	4,178,503 3	1,986	2,971,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 23 *de Julio de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Exist'a del Sábado— De comisos y depósito		1,692 2		
Exist'a del Sábado— Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,015
Entrada—	64,302 5	" "	31,593 4	
Salida—	26,648 3			
Puerto—	2,317 4			
Contribucion—	2,383 1			
Papel sellado—	20,8[illegible]0 0			
Policía—	2,644 2			
Correos—	400			
	173,019 4	1,692 2	31,593 4	80,015

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
A la Tesorería General—	119,495 7	" " "	31,593 4	
Existencia—	53,523 5	1,692 2	" "	80,015
	173,019 4	1,692 2	31,593 4	80,015

Buenos Ayres, Julio 23 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios—

Pailebot nacional Joaquina, de 20 toneladas, patron J. Martin, del Buceo el 19, en lastre; al patron.

Lanchon n. Brillante, de 5 tns, p. J. Pequinote, de Mercedes el 16, con 180 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. Aguila, de 56 tns., p. J. Constanzó, de la Colonia, ayer, con piedra; á Delfino.

Balandra n. Bella Rosa, de 35 tns., p. Juan Sifredi, de San Nicolas el 17, con 1,040 cueros vacunos, 6 idem de bagual, 35 fardos lana, 27 barricas orejones, 44 sacos pasas; al patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. A. Rotondo, del Monte, ayer, con 10 carretadas leña, 8 y media pipas agrio; al patron.

Ballenera n. Lealtad, de 4 tns, p. A. Genes, del Monte el 18, con 7 carretadas leña, 50 tigeras, 12 horcones; al patron.

Goleta n. Liguria, de 14 tns., p. F. Copelo, del Salto, (Costa Oriental), el 8, con 1,346 cueros de potro, 229 idem vacunos, 60 arrobas sebo, 228 idem grasa, 73 idem cerda; á Gandulfo.

Goleta n. Filomena, de 125 tns., p. Gambaro, de la Colonia, el 19, con piedra; á Delfino.

Balandra n. Asencion, de 46 tns., p A. Cabilla, de Gualeguaychu el 13, con 1,000 cueros yegua, 44 y media pipas grasa; á Camaño.

Barca Ynglesa Vanguard, de 347 tns., capitan G. Garwod, de Liverpool el 8 de Mayo, á Bates, Stokes y Ca.—á la órden, 54 cajones hacienda, 61 bultos idem, 131 barricas idem, 124 canastos loza, 2 calderas, 385 piedras, 968 barras fierro, 85 atados idem, 20 sacos alumbre, 250 idem cocos, 3 atados palas, 1 fardo, 2 cajones, 4 paquetes y 2 bultos muestras, 1 cajon, 6 piezas y 1 saco útiles para calderas, 52 tns carbon de piedra—119 pasageros.

Son Nacionales...........	9
Extrangeros...........	1
Total...........	10

Buenos Ayres, Julio 21 de 1849—
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Camila, de 14 toneladas patron Juan Aguere, para el Buceo, vacío; por B. Delfino.

Goleta E. R. Carmen, de 50 tns., p. Santiago Brella, para Gualeguaychú, en lastre; por Bartolo Bossi.

Pailebot n. Clorinda, de 30 tns, p. Luis Maglione, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta Santafecina 1.ª Fortuna, de 30 tns., p. Santiago Barbeta, para Santa Fé, con 400 damajuanas ginebra, 26 rollos tabaco, 16 tercios yerba, 12 bolsas arroz, 2 cuarterolas vino, 1 cuñete pimenton, 1 bolsa nueces, 11 cajoncitos fósforos, 12 bultos mercancías; por el patron.

Goleta Correntina Feliz Destino, de 30 tns., p. José Boñasco, para Santa Fé, en lastre; por Domingo Gandulfo

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuñeo, para Mercedes, con 80 sobornales yerba, 2 pipas vino tinto, 2 cuarterolas miel, 1 caja masacote, 3 petacas tabaco, 15 cajones efectos, 10 fardos idem, 10 rollos tabaco, 4 pipas vino, 3 idem caña, 1 idem aguardiente, 5 cajas azucar, 1 casco miel, 34 frasqueras ginebra, 6 balas papel, 6 cajones fideos, 8 idem aceite, 8 bolsas arroz, 18 barricas harina, 1 saco almidon, 10 sobornales yerba, 4 cajones licores, 5 idem coñac, 4 petacas tabaco, 6 rollos tabaco, 1 canasto loza; por Manuel Ocampo.

Queche n. Tres Hermanos, de 20 tns, p. Angel del Monte, para San Pedro, vacío; por C. Rughi.

Pailebot E. R. San Vicente, de 12 tns., p. Gerónimo Balenghe, para Gualeguaychú, vacío; por B. Delfino.

Balandra n. Jóven Pepita, de 14 tns., p. Felipe Frabega, para San Nicolas, con 3 cuarterolas vino, media pipa idem, 1 canasto loza, 1 cajon azul, 1 rollo tabaco, 3 resmas papel, 2 bolsas fariña, 2 cajoncitos efectos, 1 fardito idem; por Vicente Rosa.

Goleta E. R. Sagrado Corazon de Jesus, de 30 tns., p. Vicente Caretino, para Santa Fé, en lastre; por C. Rughi.

Barca Dinamarquesa Waldemar, de 307 tns., cap. M. C. Schufild, para Valparaiso, en lastre; por L. Winter.

Bergantin goleta Brasilero Pelicano, de 133 tns., cap. Antonio Cardoso da Silva, para Puertos del Brasil, con 2,215 quintales carne tasajo, 50 cueros para forro; por Juan G. Martinez.

Barca Ynglesa Fortitude, de 251 tns., cap. Diego Mitchell, para Falmouth, con 11,568 cueros vacunos salados, 22,000 canillas; por Juan Higginbothom.

Goleta Ynglesa Shamrock, de 115 tns., cap. J. W. Trick, para la Habana, con 2,884 quintales carne, 140 cueros de forro, 1,800 astas; por C. R. Horne.

Bergantin Danes Niord, de 245 tns., cap. A. Kaufmann, para Nueva York, con 6,000 astas, 5,639 cueros vacunos secos, 1,037 idem idem salados, 120 cueros de forro, 137 fardos lana, 31 idem cerda, 5 idem cueros de venado, 2 idem de cabra; por C. R. Horne.

Son Nacionales...........	10
Yd. Extrangeros..........	5
Total...........	15

Buenos Ayres, Julio 21 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques Nacionales y extrangeros que han entrado á este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos, toneladas y consignatarios.

Goleta nacional Josefina, de 45 toneladas, patron Francisco Fabian, de la Concordia el 21 del próximo pasado, con 1,592 cueros vacunos secos, 91 arrobas crin, 74 idem sebo, 1 cuero de tigre, 9 petacas tabaco, 115 cueros vacunos salados, 150 arrobas sebo y grasa, 100 postes ñandubay; á Carlos Unglan.

Goleta n. Margarita, de 35 tns., p. Saturnino Reyes, del Arroyo de la China el 19, con 12 pipas grasa, 100 quintales carne tasajo, 145 cueros vacunos secos, 75 arrobas lana, 8 idem crin; al patron.

Balandra n. Vigilante de 10 tns., p. Nicolas Piaggio, de San Nicolas el 17, con 40 fanegas maiz, 80 arrobas grasa, 1 cuarterola idem; al patron.

Goleta entreriana Luz, de 46 tns., p. Antola Luis, del Arroyo de la China el 17, con 140 carradas leña, 711 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda, 1 canasto grasa, 2 cajones idem, 2 barricas grasa, 2 sacos idem 9 barricas sebo, 10 chiguas lana, 27 cueros de bagual; á J. Caprile.

Bote n. Triunfante de 2 tns., p. Francisco Hermiño, del Carmelo el 14, con 55 arrobas tocino, 6 idem unto sin sal, 32 arrobas grasa, 32 idem sebo; al patron.

Pailebot n. Victoria, de 16 tns., p. Juan Ferchi, del Buceo el 18, en lastre; al patron.

Patacho portugues Paraná, de 128 tns., cap. Antonio Nogueira, de Rio Janeiro el 25 del próximo pasado, á Calvo é hijos—á la órden, 48 cajas efectos 39 fardos, 155 atados palas, 126 canastos tapones, 36 pipas aguardiente, 11 barriles aceite, 50 cajas espíritus, 179 cañas, 200 rollos tabaco, 10 medias cuarterolas vino, 20 cuarterolas idem, 500 sacos arroz.

Son nacionales...........	6
" extrangeros...........	1
Total...........	7

Buenos Ayres, Julio 22 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Pailebot nacional Jóven Argentino, de 10 toneladas, patron Pedro Pisareno, para el Rosario, en lastre; por D. Gandulfo.

Pailebot n. Yndio, de 13 tns., p. Manuel Neto, para San Nicolas, con 400 piés de tablas, 7 cajones lata, 15 bultos efectos; por P. Botet.

Balandra n. Bola, de 15 tns., p. Ramon Hernandez, para Gualeguaychú, en lastre; por M. Rughi.

Goleta n. Vírgen del Carmen, de 50 tns, p. Andres Borsone, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Balandra Correntina María Francisca de 12 tns., p. Nicolas Marchano, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Lanchon n. Carmen, de 12 tns., p. Estevan Danaco, para Santa Fé, en lastre; por V. Rosa.

Balandra n. Angelita, de 8 tns., p. Luis Aruolji, para las Yslas del Paraná, en lastre; por M. Rughi

Goleta n. Enrique, de 45 tns., p. José Sifredi, para San Nicolas, con 18 rollos tabaco, 1 bocoy ferretería, 2 cajones hacienda, media pipa vino, 4 bultos efectos; por D. Gandulfo.

Bergantin Yngles Zuleika, de 197 tns., cap. H. Montgomery, para el Cabo de Buena Esperanza, en lastre; por C. R. Horne.

Bergantin Norte-Americano Coronel Howard, de 332 tns., cap. Juan Durkee, para San Francisco de California, con 37,402 piés tablas de pino, 170 pipas vino, 1,090 barricas azucar, 30 pipas caña, 200 petacones tabaco; por Zimmermann y Ca.

Son Nacionales......	8
Extrangeros......	2
Total.............	10

Buenos Ayres, Julio 22 de 1849—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Julio 17.

De Ranchos ha conducido don Domingo Viera 347 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 163 á don Blas Arista, 34 á doña Pilar Acosta, 19 á don Jorge Pabon, 17 á don Baldomero Herrera, 23 á don Baltasar Acosta, 24 á don Manuel Godoy, 25 á don José Cabrera, 24 á don Feliciano Cardoso, 18 á don Ciriaco Negrete: para saladero—que hacen las——— 347

De la Lobería ha conducido don Miguel Leon 799 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 784 á don Aaron Castellanos, 5 á don Agustin Delgado, 6 á don Pedro Vela 1 á don Juan Medina, 2 á don Santiago Chiclana, 1 á don Laureano Rufino: para saladero—que hacen las——— 799

De la Ensenada ha conducido don Pedro Maldonado 417 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 9 á don Zacarias de la Canal, 11 á don José Loisa, 1 á don Matias Camargo, 1 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Antonio Chaves, 2 á don Basilio Villalba, 6 á don Agustin de la Canal, 6 á don Genaro Martinez, 1 á doña María Villalba, 1 á don Ciriaco Arroyo, 1 á don Francisco de la Canal, 3 á doña Josefa Barrasa, 2 á don Cándido Mendez, 1 á doña Juana del Valle, 2 á don Vicente Moujan, 2 á doña Bartola Roldan, 1 á don Silvestre Maciel, 365 á don Joaquin Martinez de Haedo: para saladero—que hacen las——— 417

De la Ensenada ha conducido don Luciano Loisa 53 cabezas, compradas por don Constantino Boschete; á don Joaquin Martinez de Haedo: para abasto—que son las——— 53

18.

De la Magdalena ha conducido don Justo Avellaneda 608 cabezas, compradas por don José Herrera; 585 á don Benito Montesdeoca, 12 á doña Josefa Lampallo, 1 á doña Olegaria Montesdeoca, 6 á don Gregorio Alonso, 4 á don Leandro Gomez: para saladero—que hacen las——— 608

De San Vicente ha conducido don Romualdo Ruiz 258 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 43 á doña Gregoria Gonzalez, 29 á don Melchor Amarillo, 32 á don Juan Naun, 2 á doña Francisca Casco, 1 á doña Francisca Molina, 12 á don Nicolas Arista, 12 á don Severino Abalos, 5 á don Nicolas Parra, 2 á don Gerónimo Alvarez, 35 á doña Marta Arista, 14 á don Amador Diaz, 25 á don Francisco Pedernera, 36 á doña Magdalena Saavedra, 10 á don Gregorio Pardo: para saladero—que hacen las——— 258

De Chascomus ha conducido don Manuel Basan 571 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 18 á don Mariano Cejas, 31 á don José M. Machado, 22 á don Eugenio Contreras, 48 á don Ciriaco Arroyo, 34 á doña Juana del Valle, 2 á don Domingo Haedo, 41 á don Reyes Toranza, 104 á don Francisco Caparrós, 25 á don Leonardo Pereyra, 67 á don Tomas Diaz, 115 á don Simon San Martin, 11 á don Bernardo San Martin, 31 á don Pedro San Martin, 3 á don Mariano Mendez, 7 á don Felipe Arguello, 5 á don Pedro Corbalan, 5 á don Silvestre Maciel, 2 á don Ramon Figueroa: para saladero—que hacen las——— 571

De las Flores ha conducido don Marcelino Ramirez 289 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 á don Tomas Ledesma, 16 á don Juan Y. Coz, 12 á don Domingo Coronel, 5 á doña Maria Acosta, 1 á don Luis Carballo, 4 á don Miguel Macias, 4 á don Manuel Salao, 5 á don Felipe Vela, 5 á don José Chiclana, 7 á doña Aurelia Frias, 8 á don José A. Baygorria, 6 á Da. Genoveva Alanis, 7 á don Juan Silva, 3 á don Norberto Farias, 35 á don Venancio Casalins, 25 á don Alvino Ramirez, 3 á don Bartolo Quevedo, 9 á don Manuel Paz, 5 á don Manuel Varela, 2 á don Romualdo Ruiz, 15 á don Juan A. Ullua, 20 á don Bonifacio Carrizo, 4 á don Martin Gonzalez, 5 á don Lino Pardo, 2 á don Bernardo Ybañez, 3 á don José A. Castaño, 10 á don Aaron Castellanos, 15 á don Nicolas Martinez, 22 á don Pedro N. Rojas, 14 á don Roque Surita, 2 á don Cirilo Ramirez: para saladero—que hacen las——— 289

De la Mar Chiquita ha conducido don Marcos Burgos 236 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 59 á don José Yraola, 1 á don Gregorio Navarro, 1 á doña Ynocencia Algañaras, 1 á don Mariano Haedo, 1 á don Aaron Castellanos, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Mariano Baudrix, 1 á don Martin Alzaga, 1 á don Ramon Juarez, 1 á don Ygnacio Peralta, 1 á doña Francisca Corrales, 2 á don Juan Chaves, 3 á don Manuel Sanchez, 1 á don Domingo Gomez, 2 á don Manuel Ruiz, 1 á don Angel Gándara, 4 á don Cruz Reynoso, 1 á don Miguel Garcia, 1 á don Salvador Franco, 5 á don Cipriano Reynoso, 1 á don Paulino Palacios, 1 á doña Ysidora Canales, 2 á don Juan Pardo, 1 á don Pedro Fulcos, 1 á don Juan Morales, 1 á don Eustaquio Gorostiaga, 1 á don Faustino Lezica, 2 á doña Juana Peralta, 2 á don Reyes Peralta, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Antonio Diana, 130 á don Antonio Sotelo: para saladero—que hacen las——— 236

De San Vicente ha conducido don Mariano la Rosa 203 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 15 á don Martin Llanos, 46 á don José Lopez Seco, 6 á don Juan Neira, 12 á doña Maria Videla, 12 á don José Correa, 21 á don Victoriano Barbosa 12 á doña Martina Cepeda, 5 á don Nicolas Aldana, 4 á don Martin Belen, 11 á don Mariano la Rosa, 8 á don Nicolas Arriola, 4 á don Calixto Godoy, 14 á don Ambrosio Gomez, 17 á don Modesto Arellanos, 14 á don Eduardo Llanos, 1 á don Vicente Casares, 1 á don Vicente Moujan: para abasto—que hacen las——— 203

De Quilmes ha conducido don Pedro Rincon 65 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana á don Tomas Bois: para abasto—que son las——— 65

De San Vicente ha conducido don Felipe Burgueño 64 cabezas, compradas por don José Obligado: 27 á don José Carballo, 37 á doña Justa Romero: para abasto—que hacen las——— 64

19.

De la Lobería ha conducido don Ramon Neira 412 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 344 á don Pedro Vega, 30 á don Miguel Biedma, 19 á don Marcelino Elorriaga, 2 á don Agustin Delgado, 6 á don Vicente Peralta, 1 á don Daniel Arana, 10 á doña Josefa Segovia: para saladero—que hacen las——— 412

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 508 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 233 á don Damaso Merlo, 68 á don Francisco Maldonado, 4 á don Vicente Moujan, 1 á don Gregorio Alonso, 1 á don José M. Balbuena, 1 á don Dionisio Alcántara, 1 á don Fulgencio Sedano, 34 á doña Juana Arellano, 36 á don Jorge Marques, 47 á doña Francisca Gomez, 64 á don Valentin Barragan, 1 á don Bartolo Bavio, 2 á don Domingo Ruri, 10 á doña Basilia Villalva; 5 á doña María Bueno: para saladero—que hacen las——— 508

TABLADA DEL NORTE.
Julio 17.

Del Pergamino ha conducido don Segundo Montes 121 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 10 á don Roque Astrada, 5 á don Eustoquio Acosta, 4 á don Santos Barrionuevo, 4 á don Saturnino Gimenez, 18 de la testamentaría de don Leandro Cejas, 1 á doña Josefa Leiba, 8 á don Juan Antonio Olibera, 2 á don Tomas Medina, 10 á don Santos Gonzalez, 30 á don Mariano Molina, 4 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Alejandro Figueroa, 23 á don Antonio Alfonso, 1 á don Pedro Echegaray: para abasto—que hacen las——— 121

Del Saladillo ha conducido don Domingo Amaya 111 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 88 á doña Ana Byrne, 9 á doña Dolores Balbastro, 5 á don Andres Dick, 2 á don Juan Bichijord, 4 á don Gabino Laso, 1 á don Manuel V Paz, 2 á doña Maria Sosa: para abasto—que hacen las——— 111

De la Guardia de Lujan ha conducido don Custodio Benitez 101 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 22 á don Antonio Molina, 4 á doña Juana Lobaira, 55 á don Andres Dias, 20 á don Benedo Martinez: para abasto—que hacen las——— 101

De San Antonio de Areco ha conducido don José Maria Marmol 110 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 1 á don Tiburcio Lima, 27 á don Juan José Martinez, 56 á don Elias Monsalvo, 11 á don Rosendo de Dios, 12 á don Juan Carnero, 3 á don Juan Figueroa: para abasto—que hacen las——— 110

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Manuel Bravo 50 cabezas, compradas por don José Obligado; 21 á don Mariano Gutierrez, 22 á don José Burgos, 7 á don Estanislao Aguilar: para abasto—que hacen las——— 50

De Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 56 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 46 á don Agapito Cascallares, 7 á don Casimiro Coronel, 2 á doña Juana Cascallares, 1 á doña Ygnacia Sosa: para abasto—que hacen las——— 56

De San Antonio de Areco ha conducido don Ramon Perez 110 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 47 á don Tiburcio Lima, 11 á don Pedro Ramos, 36 á don Angel Brid, 2 á don Pedro Pereyra, 4 á don Cayetano Ramirez, 2 á don Antonio Dominguez, 5 á don José Pereyra, 1 á don Juan Antonio Navarro, 1 á don Estevan Ramirez, 1 á doña Hipolita Reinoso: para abasto—que hacen las——— 110

Del Salto ha conducido don Silverio Molina 103 cabezas, compradas por don Miguel Quirno: 35 á don Pedro Lastra, 34 á don Francisco Charras, 11 á don Francisco Garcia 10 á don Lino Perez, 9 á don José Antonio Godoy, 4 á don Pascual Segueira: para saladero—que hacen las——— 103

Dia 18.

De Cañuelas ha conducido don Julian Garcia 28 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 15 á don José Gomez, 10 á don Cipriano Alegre, 3 á don Ramon Carriso; para abasto—que hacen las——— 28

De la Guardia de Lujan ha conducido don Adolfo Miranda 118 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 26 á don Manuel Carransa, 13 á don Ramon Cardoso, 5 á doña Lorenza Salas, 10 á don Francisco Martinez, 2 á don Valentin Losano, 40 á don Pablo Martinez, 22 á don Hilario Silva: para abasto—que hacen las——— 118

19.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Antonio Fernandez 120 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 43 á don Juan Castro, 6 á don Ramon Castro, 2 á don Francisco Melo, 1 á doña Beneda Aguilar, 2 á don Tomas Castro, 2 á don Gregorio Burgueño, 1 á don Manuel Bustos, 14 á don Anacleto Martinez, 26 á don Crespin Sosa, 23 á don Anastacio Peñalba: para abasto que hacen las——— 120

Del Pilar ha conducido don Bartolo Obligado 17 cabezas, compradas por don José Obligado; á don Hilario Poucel: para abasto—que son las——— 17

Del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 48 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; á doña Laureano Perez: para abasto—que son las——— 48

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 44 cabezas, compradas por don José Vasquez; 38 á don José E. Sierra, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Pedro Echegaray, 4 á doña Bernardina Becar: para abasto—que hacen las——— 44

Del Saladillo ha conducido don Manuel Campos 154 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 87 á don Juan Rodriguez, 1 á don Antonio Codin, 4 á don José Portuguez, 15 á don Bonifacio Alisal, 1 á don Bernardo Romero, 1 á don José Suarez, 1 á don José Escurra Arguibel, 5 á don Andres Dick, 1 á don José Salarayan, 2 á don Ygnacio Galindre, 1 á don Francisco Ybarra, 1 á don Antonio García, 34 á don Casimiro Villegas: para abasto—que hacen las——— 154

20.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Vicente Montenegro 70 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; 40 á don Manuel Antonio Suaso, 30 á don Fabian Tito: para abasto—que hacen las——— 70

Con dos guias 1.ª de Lobos, 2.ª de Navarro ha conducido don Ventura Gonzalez 81 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 52 á don Dionisio Levingston, 6 á don Valentin Vera, 17 á doña Clenteria Senales, 4 á don Miguel Alvarez, 2 á don Rogerio Martinez: para abasto—que hacen las——— 81

De la Guardia de Lujan ha conducido don Zoilo Marambió 71 cabezas, compradas por don Teodoro Serante; 40 á don Pedro Sanchez, 3 á don Juan de Dios Montenegro, 28 á don José Montenegro: para abasto—que hacen las——— 71

De Cañuelas ha conducido don Gabriel Perez 64 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 9 á don Angel Tunes, 4 á doña Maria Flores, 2 á doña Francisca Saavedra, 6 á don Juan Antonio Rodriguez, 26 á don Felix Perez, 10 á don José Bargas, 2 á don José Arrieta, 2 á don Ceferino Quiroga, 3 á don Juan Perez: para abasto—que hacen las——— 64

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ygnacio Laurriaga 130 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 129 á don Juan Pinedo, 1 á don Gregorio Morales: para abasto—que hacen las——— 130

Del Pilar ha conducido don Juan Antonio Aragon 19 cabezas, compradas por don Manuel Parra; 15 á don Lázaro Gomez, 2 á don Mariano Lopez, 2 á don Manuel Fernandez: para abasto—que hacen las——— 19

Con dos guias, 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª del Baradero ha conducido don José Pereyra 94 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, 10 á don Juan Villarroel, 4 á doña Geronima Gomez, 24 á doña Mercedes Villa, 4 á don Juan Quintares, 1 á don Dionicio Sosa, 4 á don Rufino Brietos, 1 á doña Catalina Gonzalez, 44 á don Mariano Alcaraz, 2 á don Victoriano Trillo: para abasto—que hacen las——— 94

21.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Rodriguez 52 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 6 á don Felix Briones, 8 á Don Juan Lorenzo Casco, 19 á don Joaquin Montiel, 12 á don Ambrosio Hernandez, 5 á don Juan Avila, 2 á don Zacarias Tapia: para abasto—que hacen las——— 52

Del Fortin de Areco ha conducido don Mariano Acuña 111 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 21 á don Patricio Alarcon, 4 á doña Jacinta Lima; 6 á don Lázaro Miranda, 11 á don Toribio Chorroarin, 36 á don Marcos Acosta, 7 á don Manuel Guebara, 18 á don Juan Sanchez, 8 á doña Gregoria Casco: para abasto—que hacen las——— 111

De Tapalquen ha conducido don José Gregorio Bravo 202 cabezas, compradas por don Tomas Vera á don Hilario Gonzales: para abasto—que son las——— 202

De San Pedro ha conducido don Pablo Dias 80 cabezas, compradas por don José Mariano Cardenas á don Geraldo Monsalvo: para abasto—que son las——— 80

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 129 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 40 á don Celedonio Sosa, 9 á don Juan R. Nadal, 3 á doña Dominga Cornejo, 37 á don José María Lacarra, 1 á don Toribio Velazquez, 10 á don Cirilo Gelves, 3 á don Juan Sanchez, 3 á don José María Guevara, 2 á don Manuel Cueto, 2 á don Fernando Caraballo, 2 á don Marcelino Ordo, 12 á don Plácido Gomez, 2 á don Eusebio Santellan, 1 á doña Angela Pereira, 2 á don Ciriaco Castro: para abasto—que hacen las——— 129

De San Andres de Giles ha conducido don Domingo Saltares 62 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 36 á don Juan Antonio Navarro, 12 á don Ygnacio Ocampos, 8 á doña Damiana Albarracin, 6 á doña Tránsita Gonzalez: para abasto—que hacen las——— 62

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.
Julio 21.

Cueros vacunos............................		7,763
Yd. de potro............................		126
Yd. de carnero............................		5,820
Yd. de nonato............................		24
Yd. de tigre............................		1
Grasa............................	[arrobas]......	1,588
Sebo............................	[arrobas]......	1,190
Crin............................	[arrobas]......	263
Lana............................	[arrobas]......	100
Maiz............................	[fanegas]......	300
Trigo de Chile............	[fanegas]......	360
Trigo para engranerar...	[fanegas]......	840
Ganado lanar............	[cabezas]......	102
Astas............................		1,600

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Jovita Jorge.
86 barricas azucar.

a Briscoe y Ca.
450 braseros, 55 estufas, 12 pesebres de fierro, 12 planchas de id.

á Diego Calvo é hijos.
62 canastos loza, 54 cuñetes municion, 52 idem idem, 17 cajones cobre, 5 idem pañuelos pintados, 1 fardo paño punzó, 4 idem pañuelos grandes, 2 idem género para vestidos, 9 idem bramantes.

á Freyer y hermanos.
46 bocois arroz, 14 bolsas id., 1 bolsa pimienta, 66 cuarterolos caña.

a José Areño.
16 pipas vino, 1 idem aguardiente, 34 cajones castañas, 4 bolsas de idem, 22 id. garbanzos, 300 resmas papel estraza, 10 cajones fideos.

a Jorge Bell.
320 barras de fierro.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
3 fardos bramantes.

á Llaval'al é hijos.
1 cajon terciopelo, 1 id. seda de coser, 1 id. cinta de seda, 1 idem pañuelos de seda.

á Corti Fransischelli y Ca.
1 cajon sombreros de señora y muñecas.

á Egg Krutisck y Ca.
1 cajon loza.

á Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.
11 fardos lienzos, 7 cajones pañuelos de manos, 5 idem muselinas, 24 idem hilo de ovillo, 13 idem hilo de carretel, 3 idem pañuelos de algodon, 3 fardos bayetas dos frisas, 5 idem paño grana, 3 idem bayeta fajuela, 4 idem paños de colores.

á Guifford y hermanos.
6 cajones pañuelos á cuadros, 9 idem pintados.

á Drabble y hermanos.
6 cajones hilo de carretel.

á Dickson y Ca.
2 cajones pañuelos de seda.

á Parlane, Macalister y Ca., San Martin.
4 cajones pañuelos de algodon pintados, 6 idem pañuelos de rebozo.

á Battes, Stokes y Ca.
6 fardos lonas blancas y oscuras, 2 id. encerados, 2 fardos prunelas, 4 cajones camisetas y calzoncillos de algodon, 11 cajones medias de id., 1 cajon género para pantalones, 1 idem género para vestidos, 1 id. zarazas, 1 cajon tela para poncho, 1 idem mantas, 12 cajones hilo de ovillo, 2 id. hilo de carretel, 11 id. id. de ovillo y de carretel, 3 fardos tela para poncho, 22 cajones pañuelos de algodon, 7 idem pañuelos de rebozo, 3 fardos gergon, 3 cajones pañuelos de algodon, 6 idem muselinas, 1 id. pañuelos de manos 1 cajon vestidos de linó, 1 id. articulos para vestidos de señora.

á Thompson y Ca.
5 fardos lienzos, 4 cajones zarazas.

á Luthan y Ca.
14 cajones zarazas, 5 fardos lienzos.

a Juan G. Martinez.
1 cajon sintas negras, idem estampadas, felpilla de seda, alfileres cabeza de vidrio, botones de seda, ligas de idem, cigarreras de paja, botones de metal amarillo.

a Nicholson Green y Ca.
1 cajon ligas, 1 id. tela para jergas, 2 id. id.

á Hughes hermanos
2 cajones vestidos de muselina.

á Diego Tompson, Reconquista 22.
6 cajones muselinas.

a Anderson, Macrac y Ca.
3 cajones hilo de carretel.

a Otte Rosenthal.
1 cajon género para velas y brin.

á Wedechind y Ca.
7 cajones zarazas

a Francisco Berdier.
2 cajones seda de coser.

a Barber y Orr, Perú 13.
1 fardo frezadas de algodon, 4 cajones zarazas, 4 fardos lienzos, 5 cajones medias blancas de algodon.

á Brownell, Stegmann y Ca., Reconquista No. 51.
4 fardos lonas blancas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Pábilo superior del Brasil

Se ha recibo una pequeña partida de buena calidad de 5 y de seis hebras, en casa de Hughes y hermanos, calle Maypú número 15. jl20 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Oficina Originaria del Consulado—

Aviso del consulado.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se comboca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Gregorio Rodriguez para el jueves 30 del corriente a las doce del dia en el salon del Despacho bajo la Presidencia del Señor Teniente de Cónsul primero D. Vicente Martinez. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de Crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Ayres, Julio 18 de 1849.
Calleja.

Pérdida de 240 pesos papel.

Se le ha perdido á Benito Gutierrez ordenanza de la Capitanía del Puerto, la cantidad de 240 pesos papel moneda corriente, desde la administracion de Correos á la casa del Ministro Arana, de esta á la de Da. Ventura Corvalan, de esta á la calle Santa Clara y de esta hasta doblar para San Francisco en la calle la Defensa y de aquí hasta la casa de D. Pedro Angelis; cuya pérdida sucedió el dia 20 del presente Julio, á la hora de 11 á 12 de la mañana. La persona que hubiere encontrado dicho dinero, si tiene á bien se servirá entregarlo en la oficina de dicha Capitanía del Puerto, que será recompensado con la mitad. jl20 3p

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.

Editor responsable: SA...